



CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA
www.csbp.com.bo

Línea Gratuita
800-10-3929
comunicate@csbp.com.bo

RESOLUCION DE ADJUDICACION
AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION N° 003/2019

La Paz, mayo 31 de 2019

OFICINA NACIONAL
Calle Reyes Ortiz
Ed. Torres Gundlach
Torre Oeste, piso 22
Teléfonos: 2392395 - 2117018
Fax: 2113889
Casilla: 13930
e-mail: nacional@csbp.com.bo

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Primera Convocatoria de la Licitación Pública de Proveedores ON-LPP-001/2019 "Provisión de Medicamentos Oncológicos y Fuera de la LINAME para Patologías Crónicas a nivel Nacional" con destino a la Caja de Salud de la Banca Privada.

LA PAZ
Calle Capitán Ravelo s/n
esq. Montevideo
Teléfonos: 2317282 - 2312392
Fax: 2317274
Casilla: 6750

Que la Comisión de Calificación ha procedido a la evaluación y análisis de las características técnicas de las once (11) propuestas presentadas, tomando exclusivamente como base, la metodología establecida en el Pliego Específico de Condiciones elaborado al efecto, haciendo conocer que se han presentado las propuestas de las siguientes empresas dentro del plazo establecido:

COCHABAMBA
Calle Hamiraya N° 356
entre Jordán y Santivañez
Teléfonos: 4582230 - 4582234
Fax: 4582234 Int. 4146

1. FARMAVAL BOLIVIA S.R.L.
2. QUANTICA & BARION LTDA.
3. COSIN LTDA.
4. BAYER BOLIVIANA LTDA.
5. TECNOFARMA S.A.
6. PROMEDICAL S.A.
7. LABORATORIO LKM BOLIVIA S.A.
8. QUIMIZA LTDA.
9. PHARMA INVESTI S.R.L.
10. SCHMIDTS PHARMA S.R.L.
11. PHARMATECH BOLIVIANA S.A.

SANTA CRUZ
Calle España N° 688
entre Andrés Ibáñez y Rafael Peña
Teléfonos: 3373131 - 3335183
Fax: 3371554 int.3158

Que mediante cite: ON-BS-I-LPP-01/2019 de fecha 24 de mayo de 2019, la Comisión de Calificación hace conocer a la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, que luego de revisados los documentos legales, técnicos y la propuesta económica de las once (11) ofertas presentadas, las mismas se encuentran habilitadas para ser consideradas y calificadas.

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 1027
esq. Camacho
Teléfonos: 5250580 - 5250750
Fax: 5250750 int. 102

Que por el citado informe, luego del análisis y consideraciones respectivas, la Comisión de Calificación sugiere la adjudicación de cuarenta y un (41) ítems de Medicamentos Fuera de la LINAME y para Patologías Crónicas y cuarenta y ocho (48) ítems de Medicamentos Oncológicos, haciendo un total de 89 ítems para adjudicación, los mismos que se encuentran descritos en ANEXO I, que formará parte indisoluble de la presente Resolución.

POTOSÍ
Calle Periodista N° 132
esq. Padilla
Teléfono: 6227663
Fax: 6227663

Que asimismo sugieren la declaratoria desierta de veintisiete (27) ítems de Medicamentos Fuera de la LINAME y para Patologías Crónicas y catorce (14) Medicamentos Oncológicos, haciendo un total de 41 ítems, toda vez que no se recibió ninguna propuesta, mismos que se encuentran detallados en ANEXO II, que formará parte indisoluble de la presente Resolución

SUCRE
Calle Azurduy N° 89
esq. Bolívar
Teléfonos: 6435227
Fax: 6454937

TARIJA
Calle 15 de Abril N° 432
entre Delgadillo e Isaac Attié
Teléfonos: 6645562 - 6664908
Fax: 6113592

Que mediante Hoja de Ruta con número de proceso S-1251, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, luego del análisis correspondiente, manifiesta su conformidad con el informe de la Comisión de Calificación, por lo que solicita a Asesoría Legal Nacional la elaboración de la Resolución correspondiente.

TRINIDAD
Calle Mamoré s/n
esq. 27 de Mayo
Teléfonos: 4641441 - 4641442
Fax: 4622548 int. 10

COBIJA
Calle Beni N° 10
Teléfono: 8421290(N.C.S.)





CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA
www.csbp.com.bo

Línea Gratuita
800-10-3929
comunicate@csbp.com.bo

OFICINA NACIONAL
Calle Reyes Ortiz
Ed. Torres Gundlach
Torre Oeste, piso 22
Teléfonos: 2392395 - 2117018
Fax: 2113889
Casilla: 13930
e-mail: nacional@csbp.com.bo

LA PAZ
Calle Capitán Ravelo s/n
esq. Montevideo
Teléfonos: 2317282 - 2312392
Fax: 2317274
Casilla: 6750

COCHABAMBA
Calle Hamiraya N° 356
entre Jordán y Santivañez
Teléfonos: 4582230 - 4582234
Fax: 4582234 Int. 4146

SANTA CRUZ
Calle España N° 688
entre Andrés Ibáñez y Rafael Peña
Teléfonos: 3373131 - 3335183
Fax: 3371554 int.3158

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 1027
esq. Camacho
Teléfonos: 5250580 - 5250750
Fax: 5250750 int. 102

POTOSÍ
Calle Periodista N° 132
esq. Padilla
Teléfono: 6227663
Fax: 6227663

SUCRE
Calle Azurduy N° 89
esq. Bolívar
Teléfonos: 6435227
Fax: 6454937

TARIJA
Calle 15 de Abril N° 432
entre Delgadillo e Isaac Attié
Teléfonos: 6645562 - 6664908
Fax: 6113592

TRINIDAD
Calle Mamoré s/n
esq. 27 de Mayo
Teléfonos: 4641441 - 4641442
Fax: 4622548 int. 102

COBIJA
Calle Beni N° 56
Teléfono: 420290



Hoja 2 de la Resolución de Adjudicación N° 003/2019

Que el inc. a) del Art. 72 del Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios de la entidad establece que: "la ARPC declarará desierta una convocatoria si no se hubiese recibido ninguna propuesta". De igual forma el Art. 73 del citado Reglamento prevé que: "si la primera convocatoria es declarada desierta y se decide por una Segunda Convocatoria, la ARPC instruirá el análisis del proceso con objeto de corregir, si corresponde, las especificaciones técnicas, términos de referencia, sistema de evaluación y adjudicación o el PEC, autorizando la publicación de la segunda convocatoria... (..)".

POR TANTO:

EL GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO A.I., COMO LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LA CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ART. 70 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS VIGENTE DE LA INSTITUCION

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar la compra de cuarenta y un (41) ítemes de Medicamentos Fuera de la LINAME y para Patologías Crónicas cuarenta y ocho (48) ítemes de Medicamentos Oncológicos, haciendo un total de 89 ítemes, a favor de las empresas detalladas en el ANEXO I, adjunto a la presente Resolución.

SEGUNDO: Declarar desierto veintisiete (27) ítemes de Medicamentos Fuera de la LINAME y para Patologías Crónicas y catorce (14) ítemes de Medicamentos Oncológicos, haciendo un total de 41 ítemes, mismos que se encuentran detallados en ANEXO II, adjunto a la presente Resolución.

TERCERO: Autorizar se proceda a la Segunda Convocatoria Pública en forma inmediata con los ajustes necesarios al Pliego Especifico de Condiciones, con las formalidades de rigor y cumplimiento de normas legales vigentes, ratificando a los miembros de la Comisión de Calificación.

CUARTO: Instruir que la presente Resolución de Adjudicación sea notificada a todos los proponentes cuyas propuestas hayan sido abiertas, dentro del plazo de dos (2) días hábiles computables a partir de la fecha.

QUINTO: Instruir a Asesoría Legal Nacional la elaboración de los contratos correspondientes a favor de las empresas adjudicadas, previa presentación de los documentos legales respectivos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Lic. José María Zacary Alborta
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO A.I.
AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION

Adj.: Cuadro de Adjudicación por empresas ANEXO I
Cuadro de ítemes declarados desiertos ANEXO II